



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXC

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de diciembre de 2010

No. 117

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE CONCEDE A LA LICENCIADA ANGELICA MONROY DEL MAZO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 152 DEL ESTADO DE MEXICO, LICENCIA PARA CONTINUAR SEPARADA DE LA FUNCION NOTARIAL, POR EL TERMINO QUE DURE SU DESEMPEÑO EN LA FUNCION PUBLICA, COMPUTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRE EN VIGOR EL PRESENTE ACUERDO, Y SE DECLARA LA TERMINACION EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION NOTARIAL DEL LICENCIADO MARCO LEON YURI SANTIN BECERRIL, COMO NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 152 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE LERMA, MEXICO Y SE NOMBRA AL LICENCIADO CARLOS RUIZ DOMINGUEZ NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 152 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE LERMA, MEXICO, PARA DESEMPEÑAR LA FUNCION NOTARIAL DURANTE EL TERMINO DE LA LICENCIA CONCEDIDA A LA NOTARIA TITULAR.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4588.

“2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO”



1810-2010

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 77 FRACCIONES I, II, XXXVII, XXXVIII Y XLVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 3 Y 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 7, 8, 16, 18, 19 FRACCIÓN VI DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO; 3 FRACCIÓN VIII Y 31 DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, de fecha ocho de junio del año dos mil ocho, se designó a la licenciada Angélica Monroy del Mazo, Notaria Titular de la Notaría Pública Número 152 del Estado de México, con residencia en el municipio de Lerma, México.

Por acuerdo del Titular del Ejecutivo de la Entidad de fecha veintisiete de octubre del año dos mil nueve, se le concedió a la licenciada Angélica Monroy del Mazo, Notaria Titular de la Notaría Pública Número 152 del Estado de México, con residencia en el municipio de Lerma, licencia para separarse de la función notarial por un año renunciable.

Que la licenciada Angélica Monroy del Mazo, Notaria Pública Número 152 del Estado de México, presentó solicitud de licencia para continuar separada de la función notarial, por el término que dure su desempeño en la función pública.

Que el licenciado Marco León Yuri Santín Becerril, se encuentra desempeñando la función notarial como Notario Interino de la notaría de referencia, sin embargo, ha presentado su renuncia a dicho cargo, actualizándose la causal prevista por el artículo 41 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México.

Siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada.

Que la solicitud de licencia elevada a la consideración del Ejecutivo, se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 19 fracción VI de la Ley del Notariado del Estado de México y 31 de su Reglamento.

En mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se concede a la licenciada Angélica Monroy del Mazo, Titular de la Notaría Pública Número 152 del Estado de México, licencia para continuar separada de la función notarial, por el término que dure su desempeño en la función pública, computado a partir de la fecha en que entre en vigor el presente acuerdo.

- SEGUNDO** Se declara la terminación en el ejercicio de la función notarial del licenciado Marco León Yuri Santín Becerril, como Notario Interino de la Notaría Pública Número 152 del Estado de México, con residencia en el municipio de Lerma, México.
- TERCERO:** Se nombra al licenciado Carlos Ruíz Domínguez, Notario Interino de la Notaría Pública Número 152 del Estado de México, con residencia en el municipio de Lerma, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida a la notaria titular.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo a la notaria titular, licenciada Angélica Monroy del Mazo, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- QUINTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Marco León Yuri Santín Becerril, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- SEXTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Carlos Ruíz Domínguez, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, determinándose que para el inicio de sus funciones como notario debe otorgar al Colegio de Notarios de la Entidad, depósito en efectivo por la cantidad que resulte de multiplicar por setecientos cincuenta días el salario mínimo general vigente en el área geográfica que corresponda, en razón de la residencia de la notaría.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en dos diarios de mayor circulación en la Entidad.
- TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiún días del mes de diciembre del dos mil diez.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Exp. 18527/213/10, EL C. JOSE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Trigotenco", ubicado en actualmente calle Maguey, de la Colonia Trigotenco, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de: 229.10 metros cuadrados, mide y linda: norte: 11.58 mts. con Alejandro Moreno Correa, sur: 11.33 mts. con María del Carmen Gálvez Cervantes, oriente: 20.00 mts. con Guillerbaldo Alonso Bautista, poniente: 20.00 mts. con cerrada Maguey, actualmente calle Maguey.

El C. Registrador M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de noviembre de 2010.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4588.-14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 18780/226/10, EL C. JOSE JOEL ENCISO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Paraje Emiquia", ubicado en actualmente Avenida Hermenegildo Galeana, Colonia Emiquia, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de: 374.54 metros cuadrados, mide y linda: norte: 15.35 mts. con Carolina Pacheco Méndez, sur: 15.35 mts. con calle Alcatraz, oriente: 24.40 mts. con calle Galeana, poniente: 24.35 mts. con Escuela Secundaria Vicente Lombardo Toledano número 976.

El C. Registrador M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se

crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de noviembre de 2010.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4588.-14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 17147/197/10, EL C. JUAN CARLOS ZARATE ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuachpulilitla", ubicado en calle Naranjos s/n, Barrio La Piedad, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de: 120.65 metros cuadrados, mide y linda: norte: 14.45 mts. con calle Naranjos, sur: 14.45 mts. con María Guadalupe Alcaraz Rodríguez, oriente: 9.15 mts. con Irma Castro Martínez, poniente: 7.55 mts. con Ana Emilia Vázquez Galicia.

El C. Registrador M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de noviembre de 2010.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4588.-14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 11150/136/10, EL C. GUSTAVO MARTINEZ VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Salitrillo, Municipio de Huehuetoca, del Distrito de Cuautitlán, con una superficie de: 4,500.00 metros cuadrados, mide y linda: norte: 90.00 mts. con Leobardo Torres Mendoza, sur: 90.00 mts. con Gustavo Martínez Vallejo, oriente: 51.00 mts. con Manuel Chimal Pérez, poniente: 49.00 mts. con Jesús Morales González.

El C. Registrador M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de noviembre de 2010.-Atentamente, C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4588.-14, 17 y 22 diciembre.